

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44581 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Daimiel y Manzanares (Ciudad Real)-4190/2019.*

Con fecha 19/06/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4190/2019 (215/1987; 1573/1988; 3602/1988; 16066/1988; 16256/1988; 1425/1993; 739/1994) P-907

Peticionario: Ascensión Núñez Sánchez-Elipe (**2576**).

Localidad y provincia: Daimiel y Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar siete expedientes de aguas privadas, dos parcialmente (0,42 ha del expediente 215/1987 y 5,5 ha del expediente 739/1994), ampliar el perímetro máximo de riego para regar indistintamente con cinco de las siete captaciones inscritas.

Caudal continuo medio anual equivalente: 3,358 l/s

Volumen máximo anual: 105.910 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	99	14	459785	4323541
2	Manzanares	Ciudad Real	99	15	460088	4323400
3	Daimiel	Ciudad Real	104	255	453289	4320438
4	Daimiel	Ciudad Real	33	68	454591	4315822
5	Daimiel	Ciudad Real	30	49	456809	4319612

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso:

Polígono 30 parcela 49 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 33 parcela 52 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 33 parcela 68 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 104 parcela 255 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 99 parcela 14 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 99 parcela 15 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 99 parcela 112 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 5 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 6 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 7 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 8 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 9 de Manzanares (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de noviembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240055357-1